



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

AVISA QUE:

El 03 de diciembre de 2025, la señora LUZ STELLA CORREA DE ESCOBAR identificada con cedula de ciudadanía No. 21.375.592, actuando en nombre propio y en calidad de apoderada del señor PEDRO AUGUSTO ESCOBAR TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 3.343.897, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro a favor del predio denominado "SIN DIRECCIÓN. GRANADILLO U", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 020-168440, ubicado en el municipio de Carmen de Viboral, departamento de Antioquia, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "EL GRANADILLO". EXPEDIENTE 238-25

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 03 Mes marzo Año 2026 a las 7:30 AM
Desfijado hoy Día 17 Mes marzo Año 2026 a las 4:30 PM

DATOS DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Diego Alejandro Ospina Zapata

Cargo: Biólogo

C.C. No. 1036959350

Entidad: Cornare

Sello de la entidad:

Firma: *Diego A. Ospina Z.*



Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitario por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.